

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS Y LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Reunidos

El Doctor **Juan Bosco Bernal Yanis**, panameño, con cédula de identidad personal N° 2-59-346, en su condición de Rector y en representación de la **Universidad Especializada de las Américas**, quien en adelante se denominará **UDELAS**, con domicilio legal en Albrook, Paseo Diógenes de La Rosa, Ciudad de Panamá, República de Panamá; y el **Licenciado Marcelo Prieto Jiménez**, costarricense, con cédula de identidad N° 2-283-288, en su condición de Rector de la **Universidad Técnica Nacional**, cédula de persona jurídica No. 3-007-556085, con domicilio legal en Alajuela, República de Costa Rica, que en adelante se denominará **UTN**, y que de manera conjunta se denominarán **LAS PARTES**, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación con que comparecen, convienen en manifestar su voluntad para suscribir la presente CARTA DE INTENCIONES, por lo tanto se identifica el siguiente

OBJETIVO:

Establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre UDELAS y UTN, para formalizar el inicio de un proceso de cooperación académica, para promover la investigación, la colaboración y la transferencia de experiencias en los ámbitos de sus relaciones institucionales, académicas, empresariales y sociales. La formalización quedará establecida con la firma de un *Convenio de Colaboración Académica*, entre LAS PARTES.

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN:

PRIMERO: LAS PARTES declaran su intención de intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de cooperación académica, investigación, colaboración y transferencia de experiencias considerando los ámbitos institucionales, académicos, empresariales y sociales; para formalizar el aprovechamiento de estas oportunidades se deberá establecer la firma de un *Convenio de Colaboración Académica*;

SEGUNDO: LAS PARTES expresan que, mientras sea establecido y firmado el *Convenio de Colaboración Académica*, coordinarán acciones dirigidas a identificar y fortalecer las áreas y acciones de trabajo conjunto, las cuales estarán dirigidas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de ambas universidades.

TERCERO: LAS PARTES aceptan coordinar acciones con la intención de establecer una vinculación dirigida a intercambiar experiencias en el relacionamiento de la Universidad y las empresas, así como las relaciones institucionales y organizaciones de la sociedad;

CUARTO: LAS PARTES anuncian mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados anteriores; en ese contexto, la UDELAS establece como su enlace a la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales; la UTN, asimismo, establece como su enlace a la Dirección de Cooperación Externa.

Estando de acuerdo ambas instituciones, se firma esta CARTA DE INTENCIÓN, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 27 días del mes de mayo de 2016,

Firmas:

Por la Universidad Especializada de las Américas de Panamá:

Doctor **JUAN BOSCO BERNAL YANIS**
Rector



Por la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica:

Licenciado **MARCELO PRIETO JIMÉNEZ**
Rector

